

# NUEVAS CIUDADANÍAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LO PÚBLICO

(Notas para una agenda de desarrollo  
sustentable en Chile desde la experiencia  
del Fondo de las Américas)\*

JORGE OSORIO VARGAS Y EQUIPO\*\*



contexto  
educação

Aceito para publicação em janeiro de 2001

## RESUMO

*El fondo de las Américas de Chile se consolida como mecanismo efectivo eficiente y transparente del desarrollo sustentable con capacidad de fortalecer la sociedad civil, las organizaciones sociales, la democracia, potencializar las capacidades ciudadanas de control, responsabilidad ambiental y apoyar el desarrollo local. El objetivo es implementar programas y políticas de desarrollo sustentable que influyencie actores públicos y privados en la perspectiva de la construcción del sistema integrado de aprendizajes. Desarrollo sustentable y democracia participativa son los conceptos orientadores.*

**Palabras-clave:** *organizaciones no-gubernamentales, sociedad civil, democracia participativa, desarrollo sustentable, sistema integrado de aprendizajes.*

\* Trabajo presentado en el Seminario Internacional "Participación de la Pobreza y Desarrollo Sustentable", realizado el 6, 7 y 8 de Octubre de 1999, en el Centro de Convenciones Diego Portales, Santiago de Chile.

\*\* Este trabajo ha sido elaborado con el aporte del equipo profesional de la Secretaría Ejecutiva del FDLA-Chile compuesto por Verónica Edwards R., Cristián Moscoso G., Germán Appel M., Carolina Troya R., José Jara O., Raúl Ampuero A. y Jorge Pavez O. En la versión final del documento agradecemos los aportes del cientista político, Adolfo Castillo D.

**NOVAS CIDADANIAS PARA  
A RECONSTRUÇÃO DO PÚBLICO  
(NOTAS PARA UMA AGENDA DE DESENVOLVIMENTO  
SUSTENTÁVEL NO CHILE DESDE AS EXPERIÊNCIAS  
DO FUNDO DAS AMÉRICAS)**

---

**RESUMO:** *O Fundo das Américas do Chile se consolida como mecanismo efetivo, eficiente e transparente do desenvolvimento sustentável, com capacidade de fortalecer a sociedade civil, as organizações sociais e a democracia; potencializar as capacidades cidadãs de controle e responsabilidade ambiental, apoiar o desenvolvimento local. O objetivo é implementar programas e políticas de desenvolvimento sustentável, que influenciem atores públicos e privados, na perspectiva da construção do sistema integrado de aprendizagens. Desenvolvimento sustentável e democracia participativa são os conceitos orientadores.*

**Palavras-Chave:** *organizações não-governamentais, sociedade civil, democracia participativa, desenvolvimento sustentável, sistema integrado de aprendizagens.*

**NEW CITIZENSHIP TO REBUILD THE PUBLIC  
(NOTES TO AN AGENDA OF SUSTAINABLE  
DEVELOPMENT IN CHILE  
FROM THE EXPERIENCES OF THE FUND OF AMERICA)**

---

**ABSTRACT:** *The Fund of America of Chile has consolidated as effective mechanism, efficient and translucent of the sustainable development with capacity of strengthening the civil society, social organizations and democracy, empower citizens capacity of control and environmental responsibility, to support the local development. The goal is to implement programs and policies of sustainable development which influences public and private activists with the perspective of building an integrated learning system. Sustainable development and participative democracy are the guiding concepts.*

**Keywords:** *non-governmental organizations, civil society, participative democracy, sustainable development, integrated learning system.*

## INTRODUCCIÓN

Desde 1994 el Fondo de las Américas de Chile (FDLA) promueve el desarrollo sustentable en nuestro país apoyando y estimulando la incorporación activa de la sociedad civil organizada en sus programas e iniciativas. El instrumento privilegiado a la fecha ha sido el financiamiento de proyectos. En efecto, durante estos años el FDLA ha convocado a cinco concursos anuales de proyectos ambientales y desarrollo sostenible, financiando 153 proyectos en las trece regiones del país y licitando ocho proyectos proactivos de fortalecimiento de las capacidades de nuestros potenciales receptores de recursos. A la fecha los montos asignados ascienden a 12.8 millones de dólares.

En su trayectoria el FDLA ha impulsado acciones de creación y fortalecimiento de capacidades en las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) y en Organizaciones de Base (OBs) que han ido marcando las etapas de fortalecimiento y madurez institucional. La primera se ubica entre 1994-1995; en ella, las acciones desarrolladas se orientaron al fortalecimiento de capacidades de formulación y diseño de proyectos, con orientación hacia resultados e impactos; una segunda etapa que comprende el período 1995-1996 se inició cuando el Fondo efectuó acciones para fortalecer capacidades de seguimiento y evaluación, con el objetivo de desarrollar una correcta ejecución de las iniciativas a partir de los propios equipos ejecutores de proyectos. Entre 1997 y 1998 se despliega la tercera etapa. En ella el Fondo promueve la sistematización de aprendizajes temáticos en los proyectos (FDLA, Guatemala, 1999).

La cuarta etapa en la que nos encontramos, comprende el bienio 1999-2000. La imagen objetivo que ordena nuestro actuar es haber consolidado y proyectado el Fondo como un mecanismo efectivo, eficiente y transparente de asignación de recursos al servicio del desarrollo sustentable, con capacidad de fortalecer la sociedad civil, las organizaciones sociales y la democracia; potenciar las capacidades ciudadanas de control y responsabilidad ambiental, facilitar y apoyar el desarrollo local y elevar el nivel y calidad de la participación ciudadana en las políticas públicas, especialmente en materias ambientales.

El objetivo de esta etapa es transitar de una lógica de proyectos a una lógica de programas y políticas de desarrollo sustentable, permitiendo el diseño y la ejecución de programas que influyan activamente en la agenda de actores públicos y privados, que generen articulación de actores en temas específicos, que promuevan el debate acerca de la sustentabilidad de nuestro país y el modelo político, social, económico y ambiental para construir desarrollo sustentable, enmarcado en una perspectiva de construcción de Sistema Integrado de Aprendizajes (FDLA, Guatemala, octubre, 1999).

Desarrollo sustentable y democracia participativa han sido los conceptos orientadores del accionar del Fondo de las Américas en este período, valores que han permitido un sustancial cambio en los contenidos y formas de relación con los actores y sujetos sociales con los cuales ha interactuado.

Los aprendizajes acumulados durante el desarrollo programático del FDLA, ponderados en su justa medida, nos permiten mirar con optimismo las enormes perspectivas abiertas para un trabajo duradero y fecundo de relación con los actores sociales comprometidos con el impulso a procesos de construcción de ciudadanía ambientales, con capacidad de intervenir creativamente en los espacios locales, en alianzas multisectoriales, fiscalizando y controlando el ejercicio del poder democrático de las autoridades e instituciones en materias que impacten el desarrollo sustentable. Son esas nuevas perspectivas las que deben movernos a una relectura de los procesos que hemos estimulado y apoyado.

Nuestra propuesta es abrir paso a una nueva etapa en el desarrollo institucional acorde con los desafíos que imponen los cambios en los sentidos de la vida pública.

ANO 16

JAN./MAR.

2001

## LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS POLÍTICAS SOCIALES

En la última década la sociedad civil chilena ha experimentado profundos cambios como consecuencia de la modificación del patrón básico de integración, ordenado en torno del Estado y su desplaza-

miento por la centralidad que adquiere el mercado. Una sociedad que vivió gran parte del siglo XX orientada hacia el Estado, y que llegó a originar una cultura estadocéntrica, ha debido enfrentar un severo cambio como resultado de la expansión de la lógica mercantil, y la consecuente reducción de la esfera de lo público estatal. La privatización de los comportamientos sociales, la retirada comunitaria de las arenas de argumentación y deliberación y el fortalecimiento de los circuitos y pautas de consumo han provocado lo que se ha dado en llamar el déficit de ciudadanía, o carencia de la esfera normativa-democrática de los sujetos sociales.

Este déficit se reconoce en la insuficiente capacidad que tienen los individuos y colectivos de ejercer derechos, de fiscalizar y ejercer control ciudadano a las agencias y entidades públicas, a participar en los espacios de formación de decisiones, y en general, a ser actores críticos del proceso de desarrollo nacional.

Los gobiernos democráticos (1998-1999) aún cuando han buscado modificar el cuadro de retraimiento cívico, no han podido revertir el debilitamiento de las bases sociales que permiten el ejercicio de la ciudadanía. Sin embargo, es destacable el ámbito de participación que se ha abierto en el Sistema de Evaluación de Proyectos Ambientales desde 1997.

Los efectos de estas políticas deben ser analizados en profundidad, no obstante, podemos adelantar algunos comentarios:

En primer lugar, se invisibilizan las diferencias debido a que no emergen los actores sociales en un marco de pluralismo extendido; no se procesan adecuadamente los factores de conflicto presentes en los diversos espacios sociales, no se favorece la generación de liderazgos sociales ni el empoderamiento ciudadano, ni se aborda como política de Estado la creación de una institucionalidad de fomento de la participación ciudadana. En consecuencia, se asiste a un deterioro del capital social existente en el tejido comunitario, fenómeno que genera dinámicas sociales que pueden poner en riesgo las posibilidades de construcción y de avance hacia un nuevo concepto de desarrollo sustentable con ciudadanía y democracia.

## HACIA UN NUEVO MODELO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Si se asume que la concepción prevaleciente en la institucionalidad estatal con relación a la participación ciudadana presenta debilidades y aún no logra consolidar en una propuesta consistente, cabe repensar los fundamentos de un nuevo modelo que se haga cargo de sus precariedades. En consecuencia el Fondo debe asumir en este contexto su propia apuesta y/o profundizar la existente sobre la base de los siguientes supuestos:

- a) Las políticas públicas deben contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil, generando relaciones de confianza, civismo democrático y compromisos ciudadanos con el desarrollo sustentable.
- b) Es indispensable transitar del actual modelo de igualdad formal sustentado en una institucionalidad que limita la realización de los derechos y libertades hacia un modelo público que fortalezca la participación y que potencie el despliegue de los derechos a las personas en el marco de una democracia de ciudadanos activos.
- c) Superar la visión limitada del asociacionismo que lo restringe básicamente a una modalidad funcional de integración para la gobernabilidad estatal, por una concepción de asociatividad crítica, entendida ésta como control ciudadano del poder y como expresión del movimiento ciudadano en sí mismo. Se trata, en consecuencia, de avanzar a una nueva relación entre gobierno y sociedad civil, donde esta última es concebida como un espacio de la esfera pública donde grupos de diversos carácter, intentan articular valores de solidaridad y crear una cultura de asociativismo cívico, cooperación y responsabilidad en el ejercicio de derechos y deberes públicos (Giddens, 1999).
- d) Transitar de una visión que concibe a los actores y grupos sociales como espectadores o audiencias pasivas del orden democrático a una que los defina como sujetos activos y deliberativos capaces de intervenir en la construcción y ampliación de lo público estatal y no estatal. En esta estrategia de desarrollo sustentable quienes participan son reconocidos como sujetos con derechos y deberes y no meros receptores o beneficiarios (Moscoso, 1999).

## OBJETIVOS DE TRABAJO PARA UNA NUEVA AGENDA ESTRATÉGICA

Si disponemos de una apreciación compartida sobre el modelo público dominante o prevaleciente de participación ciudadana, cabe pensar desde una perspectiva y lógica ciudadana respecto de las ideas que movilicen y den lugar al despliegue de la creatividad ciudadana en una estrategia de construcción de una nueva manera de actuar, mirar e intervenir en lo público. Si se busca generar procesos de cambio para una nueva relación público-privada, y que impacten en la estrategia de desarrollo sustentable y de profundización democrática, algunos de los objetivos mínimos que deben y pueden guiar nuestro trabajo son:

- a) Fundamentar la importancia de la creación de redes cooperativas y proactivas de las organizaciones ciudadanas.
- b) Producir articulaciones entre centros de producción de saberes – expertos o académicos – y centros locales, populares, empíricos, mediante el impulso de prácticas conjuntas, intervenciones y diálogos en torno de temas de trabajo y el establecimiento de agendas de trabajo entre comunidades de saberes.
- c) Incentivar interacciones sociales en la esfera pública mediante procesos reflexivos de la vida política, orientados a acrecentar aspectos sustantivos de la institucionalidad democrática.
- d) Fomentar y fortalecer una opinión pública moderna y democrática, que sustente una acción comunicativa fundada en el pluralismo y la autonomía de los medios de comunicación.
- e) Contribuir a la articulación de movilizaciones ciudadanas con procesos y agendas globales y regionales, a fin de hacer efectivas las acciones de intervención social en el campo de las políticas sociales y ambientales, especialmente en la medida que se asuma que el tema del poder ciudadano no sólo transita en vías por medio de la relación Estado-sociedad civil, como si esto fuera un pasillo unidireccional, sino además por vías capilares que se manifiestan en todos los planos del quehacer social.
- f) Desarrollar capital social, esto es, fortalecer las normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación entre las personas, en las comunidades y en la

sociedad en su conjunto (Moscoso, 1999). Se requiere impulsar estrategias viables y sostenibles en el tiempo, donde la creación de institucionalidad local puede jugar un rol clave, a través del empoderamiento de los sujetos sociales, constitución de actores ciudadanos y el fortalecimiento de la sociedad civil (Informe Desarrollo Humano Mundial 2000-2001).

## FONDOS PÚBLICOS Y COOPERACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

En la actualidad el FDLA se encuentra transitando en una cuarta etapa de desarrollo institucional, la cual tiene como objetivo prioritario pasar de una lógica de proyectos a una lógica de programas y políticas de desarrollo sustentable, permitiendo el diseño y la ejecución de acciones que influyan activamente en la agenda de actores en temas específicos que promuevan el debate acerca de la sustentabilidad de nuestro país y el modelo político, social, económico y ambiental para construir el desarrollo sustentable.

En este proceso se busca analizar y sistematizar los aprendizajes de los proyectos financiados considerando el análisis territorial y situacional, promoviendo la articulación entre actores en un territorio, fortaleciendo e instalando capacidades en las ONG's y OBs de ese territorio, evaluando el impacto que dichas acciones provocan en la situación ambiental, en los destinatarios de los proyectos y en las organizaciones que ejecutan tales proyectos (FDLA, 1999).

La convocatoria a repensar las prácticas desplegadas en estos años nos han permitido identificar la naturaleza y potencialidad de las intervenciones que hemos promovido, lo que nos ha confirmado y clarificado un hecho: la búsqueda de la sustentabilidad es un proceso donde deben confluir diversos componentes y actores, pero que involucra una nueva noción del rol transformador de la acción y participación ciudadana. En efecto, el despliegue multidimensional de los actores sociales comunitarios, plural, crítico, pasa a ser, para los fines institucionales, una condición de satisfacción para el éxito de nuestros programas.

Es esta nueva ciudadanía ambiental que emerge la que lleva a plantear la necesidad de redefinir lo público como un ámbito en el cual se procesan nuevos contratos para sustentar la acción del Esta-



do, de manera legítima e innovadora, lo que implica ampliar y perfeccionar los mecanismos de participación de la sociedad civil, establecer canales de expresión democráticos y reconocer la facultad y los derechos que tienen las organizaciones de la sociedad civil ciudadanas para fiscalizar y pedir cuentas a los gobernantes en el ejercicio de sus mandatos, por los resultados de sus tareas, compromisos y los resultados alcanzados.

La cooperación público-privada centrada en torno de la promoción del desarrollo sustentable y la democracia participativa es un proceso de doble movimiento, articulado por la idea de una ciudadanía ambiental. En efecto, esta idea es concebida en torno de dos dimensiones: por una parte, como atributo de una gobernabilidad ambiental que asume la construcción participativa de las agendas públicas, que se expresa institucional y procesalmente en el seguimiento y evaluación ciudadanas de las políticas públicas que afecten o impacten la sustentabilidad del desarrollo y no sólo las políticas ambientales y que se materializa en decisiones políticas; y por otra parte, se expresa como un nuevo asociacionismo ciudadano, organizado bajo diversas modalidades y enfoques, que delibera en la esfera pública sobre políticas ambientales gubernamentales (Moscoso, 1999).

Esta ciudadanía ambiental se manifiesta en una densa red de actores de gran variedad temática y desplegada territorialmente. En ella encontramos ONG's, circuitos académicos, redes y organismos de bases comunales, grupos de presión ciudadana y política ambiental, agrupaciones ecologistas, y entidades inspiradas en la responsabilidad social de carácter nacional, regional y local.

Al reconocer esta nueva cartografía del hacer y saber ambiental debemos constatar las dificultades que emergen simultáneamente con la ciudadanía ambiental, que pueden poner en peligro las posibilidades de la propia construcción de un desarrollo sustentable y una democracia de actores. Nos referimos a las limitaciones actuales de la política democrática con su precariedad en la esfera de la representación, la legitimación y la seducción para las ciudadanías. Su fragilidad y la volatilidad de las certezas que otorga a los sentidos comunes, generan incertidumbres a la hora de avanzar en la construcción de ciudadanos y ciudadanas participantes de los procesos de cambio.

Una respuesta o vía que permitiría enfrentar este desafío es generar puentes y/o alternativas desde lo público estatal respecto de nuevas políticas públicas; tarea en la que puede contribuir decisivamente el FDLA y las organizaciones de la sociedad civil.

Se trata de orientar el trabajo hacia el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil en materia de control y fiscalización ciudadanas de las políticas públicas. Para ello, es necesario pensar en nuevas alianzas estratégicas que permitan enriquecer los impactos y resultados para un avance de las políticas de desarrollo sustentable en nuestro país.

Algunas de las iniciativas programáticas que pueden dar paso a esta perspectiva son las siguientes:

- a) Sistematizar y potenciar el carácter público no estatal de iniciativas sociales realizadas por organismos sin fines de lucro, que contribuyan a transformar el desarrollo sustentable en una esfera pública de deliberación ciudadana.
- b) Visibilizar proyectos y modelos de intervención – participación de Fondos públicos creados para actuar como herramientas del desarrollo social y de la protección del medio ambiente.
- c) Establecer un debate acerca del sentido y los contenidos del FDLA en esta segunda época, que contribuya a una ciudadanización de las políticas sociales y a una capitalización simbólica, cultural y social en los ciudadanos en la participación y control de esas políticas.
- d) Reconstruir la legitimidad del FDLA, renovando su institucionalidad, ligándola a los procesos globales de la democratización inconclusa y al fortalecimiento del asociativismo ciudadano que califique sujetos, acreditándolos para ejercer el control de las políticas sociales en el ámbito del desarrollo sustentable.
- e) Entender los procesos y bienes públicos que produce el sector no lucrativo, el impacto de los recursos públicos que van dirigidos al financiamiento de estos actores, su rol, participación y resultados en las políticas sociales y el significado de la pluralización de la oferta a los servicios públicos, materiales y simbólicos de las políticas sociales.

- f) Articular proyectos y programas en redes de aprendizaje, creando sistemas o gestión de conocimientos, creando capacidades a varios niveles, aprovechando estrategias de aprendizaje continuo, asociando iniciativas de formación existentes, a través de una política de conectividad y potenciación para una capacitación de calidad para el desarrollo, que incluya personas jóvenes y adultas, hombres y mujeres, dirigentes asociativos y profesionales.

## FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS

Se ha señalado que dada la experiencia acumulada, la sistematización de los aprendizajes alcanzados y la reconfiguración que vive la sociedad chilena, es necesario transitar hacia una fase o momento de calidad superior en el desarrollo y fortalecimiento institucional del FDLA. Tres son los componentes que orientan su accionar programático:

1. Incremento del capital social: ciudadanía y asociacionismo.
2. Intervención ciudadana ambiental en las agendas y espacios públicos.
3. Cultura de la cooperación y el empoderamiento.

### Incremento del capital social: ciudadanía y asociacionismo

Uno de los cambios más destacados en los últimos años producidos en el pensamiento económico y social, es la valoración que se hace del capital social y cultural. Las investigaciones realizadas sobre estos tópicos señalan que aspectos no visibles o poco estudiados en el funcionamiento de la sociedad y que se relacionan con su tejido comunitario y social básico, afectan sus opciones de desarrollo y crecimiento (Kliksberg, Junio 1999), llegando a postularse que “sin desarrollo social no habrá desarrollo económico satisfactorio” (Banco Mundial, 1999). Las personas, las familias, los grupos son capital cultural por excelencia. Allí descansan las relaciones de confianza y reciprocidad que otorgan fortalezas o hacen débiles a las sociedades. Como todo recurso se puede incrementar o reducir.

Una lógica de acción institucional afincada en el impulso de programas y políticas de desarrollo sustentable requiere plantearse un objetivo común a alcanzar, esto es, desarrollar y potenciar la construcción de capital social (CEPAL, 1999). El desafío consiste entonces, en la creación y el fortalecimiento de capital social con el fin de producir cambios en la situación de pobreza que afecta a amplios sectores de nuestra sociedad. Si se reconoce que el capital social es un patrimonio comunitario cuya acción propende al bienestar social, una de las estrategias para su incremento es mediante el estímulo de las vinculaciones básicas existentes, a través de la constitución de ciudadanías ambientales, en particular el fortalecimiento de la sociedad civil y del asociacionismo en general.

Ciudadanía alude a una condición de calidad de la democracia. Expresa el modo y la intensidad con que los titulares de derechos los han apropiado a sus prácticas cotidianas y los ejercen en las diversas situaciones y escenarios.

El asociacionismo es un modo en que se materializa el capital social, esto es, la capacidad que tiene una sociedad de establecer relaciones sociales, siendo por tal motivo el vehículo que hace posible el despliegue de los atributos de una democracia. En consecuencia, la ausencia o falta de capital social dificulta la implementación de iniciativas público-privadas. En el campo del desarrollo sustentable, la carencia o fragilidad de “institucionalidad ciudadana” opone resistencias al desarrollo de políticas y programas.

Esta constatación debe llevar al FDLA a asumir un giro cognitivo en su accionar, pues ha de autoentenderse como actor y factor del proceso de subjetivación de la sociedad, o del autoconocimiento ciudadano. Ello podría generar dinámicas de apoyo a la emergencia de sujetos democráticos y comprometidos con el desarrollo sustentable.

ANO 16

JAN./MAR.

2001

## Intervención ciudadana ambiental en las agendas y espacios públicos

Se ha definido lo público como un ámbito en el cual se procesan nuevos contratos para sustentar la acción del Estado y de la sociedad civil. Si en la esfera de lo público tiene lugar un debate donde no

existen dinámicas plurales de argumentación, se empobrece la calidad de ese espacio y en consecuencia, los resultados que se alcancen tendrán efectos o impactos parciales.

Las políticas sociales y las del Fondo en particular no escapan a este hecho. Sin una adecuada caracterización de los objetivos buscados o un insuficiente tratamiento y comprensión de las nuevas ideas fuerza que busca el desarrollo sustentable, sólo se está operando en “espacios público residuales”, y se está optando a un control o diseño de gerencia de los procesos sociales, restándose de dinámicas de potenciamiento de actores y redes sociales.

Una concepción proactiva y sinérgica de lo público apunta a producir debates dialógicos entre actores estatales y privados, del ámbito nacional o regional, central y descentralizado, donde impera la lógica del argumento y la palabra democrática.

Una intervención ciudadana en la (s) agendas públicas implica desde luego una capacidad y da cuenta de “espacio (s) de alta calidad”. Es posible y deseable desarrollar una pedagogía de interacción social con esferas públicas.

## Cultura de la cooperación y el empoderamiento

La crisis que afecta al sistema democrático erosiona sus instituciones, con el consecuente distanciamiento de la gente de la cuestión pública y su retraimiento hacia opciones privadas. Ello nos debe llevar a pensar en una renovación de la propia democracia y de sus instituciones. Se trata de responder a los impactos de la globalización y al descrédito de la política a través de una renovación de las prácticas, y generando procedimientos que permitan empoderar a la ciudadanía y a sus movimientos y expresiones sociales.

Como lo ha señalado un reciente Informe Mundial, la incapacidad de ser escuchados y la impotencia está estrechamente relacionados con la pobreza material. La incapacidad de influir en las decisiones que repercuten en la propia vida, tanto en el plano local como en el nacional, es un rasgo independiente de la pobreza, pero ayuda a explicarlos resultados en otras dimensiones (PNUD, Informe de Desarrollo Humano Mundial, 1999).

Hemos afirmado que sin participación ciudadana sistémica y efectiva, no habrá desarrollo verdaderamente sustentable (Moscoso, 1999). Tal desarrollo exige avanzar hacia estrategias de nuevo tipo donde los participantes sean reconocidos como sujetos de derechos y deberes y no como meros receptores de beneficios. Esta estrategia tiene su origen en la reestructuración del modelo de integración y relación sociopolítica, afincado sobre la base del debilitamiento de las relaciones sociales básicas que ha evidenciado el universo comunitario. Si en la anterior estructura prevaleció una lógica de integración más bien fundada en la lógica del conflicto y la confrontación, hoy las posibilidades de recreación de una nueva sociabilidad inspiradas desde la ciudadanía ambiental deben ser impulsadas desde lógicas cooperativas.

Esta constatación tiene su origen en el marco de los actuales procesos de globalización que confronta a las ciudadanías con la crisis de sentidos y límites a su accionar. Por ello este déficit de lo público mitiga el desarrollo de la ciudadanía, pone en jaque la función integradora de la política y al Estado en cuanto instancia de representación y coordinación de la sociedad (Osorio, 1999).

Una lógica y accionar ciudadano orientado por estrategias cooperativas permite avanzar hacia nuevas fases en el desarrollo de las políticas públicas, lo que representa una tarea de futuro que puede y debe ser asumida conjuntamente entre el FDLA y las organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la sustentabilidad. Esta perspectiva está íntimamente unida al empoderamiento ciudadano. En efecto, la acumulación de poder ciudadano es una resultante de la acumulación de capital social, del fortalecimiento de relaciones comunitarias y sociales sustentadas en la confianza. Pero ello, demanda impulsar estrategias intencionadas y sostenidas en el tiempo, de creación de capacidades y de institucionalidad pública y privada.

Cooperación ciudadana ambiental y empoderamiento constituyen así un eje de acción para esta segunda época de nuestro Fondo.

## HACIA UNA CONCEPCIÓN RENOVADA Y DEMOCRATIZADORA DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

El desafío para el Fondo en esta nueva etapa consiste en abordar crítica y constructivamente la renovación en la forma o el modo en que se interviene en los circuitos sociales, más precisamente, en modificar la racionalidad dominante y en uso respecto de la noción del campo y mapa de acción. La racionalidad instrumental afincada en un saber práctico lineal, no abierto y expuesto a nuevas audiencias, impide recrear lecturas, alianzas y saberes locales o regionales que potencien sinérgicamente los procesos de desarrollo sustentable en que nos encontramos empeñados.

En ese sentido cabe pensar y transitar hacia los que hemos denominado proyectos y programas virtuosos, esto es, basados en principios integradores de las nuevas miradas sociales y articulaciones urdidas en los años recientes.

Nos referimos, entre otros, al respeto y valorización de las ONG's y organizaciones de base como agentes del desarrollo, a la transparencia metodológica que asegure excelencia técnica e imparcialidad en los procesos de evaluación y selección de proyectos, participación de las comunidades en las diferentes fases del ciclo de proyectos y programas, que permitan su éxito y sustentabilidad, al impulso de la equidad de géneros, la asociatividad y cooperación ciudadanas, focalización de esfuerzos en sectores con menores oportunidades y capital social y fortalecimiento de la sociedad civil.

Para alcanzar resultados que permitan lograr condiciones de satisfacción adecuadas a las expectativas de los actores del desarrollo sustentable se requiere efectuar un conjunto de operaciones que lo hagan posible, como por ejemplo, definir conceptos (desarrollo sustentable, calidad de vida, desarrollo local, participación ciudadana, democracia participativa), desarrollar procesos de reflexividad – sistematización y visibilidad para producir conocimientos, potenciar la incidencia pública de las buenas prácticas y construir indicadores de “reequilibrio sustentable” referidos, entre otras categorías, al uso eficiente de recursos renovables, biodiversidad, y economía diversificada, acceso a bienes y servicios, sustentabilidad global y participación ciudadana y democracia.

Un proyecto o programa de desarrollo sustentable contribuiría a la misión institucional de esta segunda época sí:

- habilita sujetos de derechos;
- desarrolla capacidades individuales y colectivas de crítica, reflexividad y comprensividad;
- desarrolla capacidades de actuación colectiva;
- resuelve problemas o enfrenta situaciones que los origina de manera ecosistémica;
- protege, conserva o desarrolla la biodiversidad y genera un control ciudadanos sobre ella (apropiación social);
- hace más equitativo el acceso a bienes y servicios;
- genera condiciones de aprendizaje permanente;
- genera y reparte trabajos remunerados y genera apropiación social del ocio y la recreación;
- instituye prácticas ciudadanas o valores de justicia, solidaridad y no-discriminación;
- desarrolla habilidades y capacidades para consolidar comportamientos colectivos participativos;
- potencia las alianzas y redes ciudadanas;
- agrega conocimiento social a las practicas;
- favorece el empoderamiento ciudadano ( Moscoso, octubre 1999).

Algunas líneas de trabajo para esta segunda época del FDLA, son las siguientes:

1. *Asociación estratégica con las ONGs.* Particularmente con aquellas que han destacado por su aporte temático e institucional, y que las sitúa en posiciones de liderazgo en el desarrollo de estrategias participativas y sostenibles.

2. *Gestión proactiva del Consejo y Directorio del Fondo.* Esto implica generar compromisos del directorio a fin de que incorporen en sus agendas una explícita responsabilidad y apoyo que permita establecer diálogos proactivos y una alteridad crítica con autoridades y representantes del sector público estatal, sector privado y cooperación internacional.



3. *Articulación proactiva con el Estado.* Establecimiento de relaciones con distintos agentes del Estado, incluyendo centros de decisión pública en ámbitos políticos, económicos sociales y culturales vinculados a la generación y desarrollo de políticas de sustentabilidad.

4. *Promover la filantropía ambiental y la cooperación público privada.* Es necesario poner en diálogo voluntades y actores de decisión de los ámbitos público y privado que interviene en el desarrollo de ese campo de la sustentabilidad ambiental.

5. *Consolidar el rol proactivo del Fondo y difusión de los logros del trabajo ambiental del FDLA y de la sociedad civil.* Implementar estrategias de visibilidad pública y de intervención en las agendas de conversación y debate público en temas ambientales y de sustentabilidad, en la perspectiva de posicionar temas y resultados alcanzados.

6. *Fortalecer la institucionalidad, status, y legitimidad del Tercer Sector.* El despliegue de una conciencia en favor del desarrollo sustentable requiere de sujetos y actores con capacidad de incidir en debates, agendas, regiones y territorios. Fortalecer ese tejido social es promover y fortalecer el Tercer Sector. Para ello, se deberá actuar sinérgicamente con el Estado en la implementación de políticas de apoyo a la participación ciudadana que se integren al trabajo de servicios, ministerios e instituciones de gobierno del nivel regional y comunal.

7. *Construcción de alianzas estratégicas por el desarrollo sustentable.* Esto equivale a incrementar las relaciones entre Estado, tercer sector y agentes privados del ámbito empresarial, que permita abordar los temas de la pobreza, la sustentabilidad ambiental y los temas del desarrollo regional y local, de manera conjunta e integrada, definiendo indicadores, estrategias, programas y acciones cooperativas.

8. *Creación de comunidades de aprendizaje.* Aparece como fundamental impulsar la reflexión y sistematización de las prácticas realizadas por los organismos de la sociedad civil, a fin de lograr nuevos conocimientos que apoyen el diseño de políticas y programas de desarrollo sustentable, especialmente en espacios territoriales determinados. Cabe avanzar hacia el establecimiento de alianzas entre centros de reflexión – como las universidades – y las prácticas de los grupos de trabajo de la sociedad civil para sistematizar y potenciar la calidad e impacto de la acción social.

9. *Desarrollar capacidades prospectivas y estrategias anticipatorias.* Ello supone promover una cultura de la mira estratégica basada en análisis de escenarios que evite y trascienda las políticas compensatorias en el trabajo ambiental. Ello exige que el Fondo, los organismos de la sociedad civil y el Estado puedan visualizar costos ambientales y sociales derivados de procesos de ajuste resultantes de la globalización, proponiendo alternativas que los atenúen.

10. *Aumentar el financiamiento nacional para el Fondo y las organizaciones de la sociedad civil.* Se requiere avanzar hacia una cultura de la confianza y del desarrollo sustentable. Esto puede incrementar los aportes públicos a iniciativas y programas de desarrollo ambiental.

11. *Explorar la inversión de riesgos.* Se trata de conformar formas de capital de riesgo para desarrollar acuerdos y compromisos con organismos públicos, sobre negocios de sustentabilidad en el ámbito de la pequeña y mediana empresa. Esto exige un trabajo asociativo con la institucionalidad pública de fomento productivo y con el sector privado a fin de asegurar mercados para los bienes y servicios generados.

## CONCLUSIONES

Hemos constatado en esta reflexión sobre la práctica institucional, que se hace imperativo llevar adelante una propuesta de gestión y de acción estratégica del FDLA, propuesta que se hace desde una plataforma de trabajo y de acumulación de experiencia y aprendizajes logrados en estos años de intervención y diálogo con actores y movimientos ciudadanos. Las lecciones que emergen de la labor desplegada señalan hechos que nos convocan e interpelan a una profundización tanto en las orientaciones programáticas como en los sustentos y principios que la guían. Diversas son las constataciones fundamentales en que se afinca esta propuesta programática para el FDLA:

- a) Es insuficiente aún el diseño de políticas públicas para la participación ciudadana, lo que puede debilitar el tránsito hacia una cultura de valoración de la sustentabilidad y de la democracia participativa como soporte de una estrategia de desarrollo sustentable para nuestro país.

- b) Un modelo que potencie la constitución de nuevas formas de participación ciudadanas, que asuma los nuevos desafíos generados en los contextos local – nacionales y regional – globales, debe contener entre sus componentes una visión renovada de la noción de igualdad y de la asociatividad civil.
- c) Una nueva agenda estratégica para el FDLA, debe dar cuenta de una manera de actuar, mirar e intervenir en lo público que, entre otros objetivos contribuya a la generación y el fortalecimiento de redes ciudadanas cooperativas y proactivas, articule saberes, incentive interacciones sociales en la esfera pública y estimule la formación y fortaleza del capital social.
- d) La cooperación público-privada constituye en este contexto, un eje ordenador en la formación de una ciudadanía ambiental en el país.
- e) La ciudadanía ambiental se refleja en una cartografía del hacer y el saber que requiere apoyo para potenciar sus capacidades y contribuir así a la formación de una cultura de control y fiscalización social de las políticas públicas y privadas en materia ambiental. Para ello es indispensable sistematizar las iniciativas efectuadas, dar visibilidad a sus proyectos y programas, abrir a lo público el rol y sentido del FDLA en esta segunda época, y apoyar la construcción de un sector no lucrativo como aporte a la implementación de políticas sociales.
- f) Se ha sostenido que tres son los componentes para una gestión estratégica del FDLA, a saber, incrementar el capital social a través de la construcción de ciudadanía y asociacionismo; estímulo a la intervención ciudadana en agendas y espacios públicos, sean locales, regionales o globales, y desarrollar una cultura de la cooperación y el empoderamiento ciudadano.
- g) Abordar crítica y constructivamente la renovación de sus estilos y gestión, supone modificar racionalidades y mapas, pues el avance a una propuesta de desarrollo sustentable implica concebir proyectos que empoderen a los sujetos, aporte capacidades para la acción colectiva y contribuya al desarrollo de políticas de equidad, permitiendo la creación de voluntades ciudadanas proclives al establecimiento de alianzas cooperativas y de la creación de nuevos conocimientos.

## BIBLIOGRAFÍA

BOISIER, Sergio. *El desarrollo territorial a partir de la construcción de capital sinérgico*. Santiago: ILPES, 1999.

CORAGGIO, José Luis. *Es posible pensar alternativas a la política social neoliberal*. Caracas: Nueva Sociedad, 164, 1999.

GIDDENS, Anthony. *El papel del Tercer sector en la Tercera Corriente de pensamiento*. Traducción al castellano Prohumana. U. Bolivariana. Charities Aid Foundation, 1999.

GUIMARAES, Roberto. *Aspectos políticos y éticos de la sustentabilidad y su significado para la formulación de políticas de desarrollo*, Persona y Sociedad. Santiago: Universidad Jesuita Alberto Hurtado, 1999.

GUDYNAS, Eduardo. *Concepciones de la naturaleza y desarrollo en América Latina*; Persona y Sociedad. Santiago: Universidad Jesuita Alberto Hurtado, 1999.

KLIKSBERG, Bernardo. *El rol del capital social y de la cultura en el proceso de desarrollo*. Instituto Interamericano para el desarrollo social, 8 de junio de 1999.

MOSCOSO, Cristián. *Empoderamiento ciudadano y fortalecimiento institucional: de proyectos ambientales a programas y políticas de desarrollo sustentable*. Santiago: FDLA-Chile, 1999.

OSORIO, Jorge. *Taller FDLA-FOSIS*. Santiago, Chile, 1999.

Wolfenshon, James. *Propuesta de una marco integral de desarrollo*. Banco Mundial, 1999. Documento preliminar.

FDLA. *Agenda Estratégica 1999-2000*. Consejo de las Américas Chile, Santiago, 1999.

FDLA. *Creación y fortalecimiento de capacidades en los receptores de recursos*. Guatemala: Antigua, 1999.

FDLA. *Seminario internacional participación, superación de la pobreza y desarrollo sustentable*. “Desafíos para el desarrollo integrado de los fondos sociales y ambientales de América Latina y el Caribe”, 1999.

FDLA. *Seminario internacional participación, superación de la pobreza y desarrollo sustentable*. Participación, superación de la pobreza y desarrollo sustentable: hacia una visión sistémica, 1999.

FDLA. *Documento Final*: “Síntesis y recomendaciones del Comité de iniciativa para una filantropía ambiental proactiva” (versión preliminar), noviembre de 1999.

BID. *El uso de los Fondos de Inversión Social como instrumentos para combatir la pobreza*, 1999.

PNUD. *Informe sobre el desarrollo mundial 2000-2001*. 1998.

CEPAL. *División de desarrollo social*. “Nuevas experiencias en política social; los Fondos de Inversión Social en América Latina y el Caribe”, 1997.